

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2026

Andacollo, 27 de FEBRERO 2026.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	René Pizarro Aguilera
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de personal
Función según contrato	Asesor en prevención de riesgos

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero del 2026

En el mes de febrero del 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones: - Charlas en terreno con personal de las áreas de Aseo Vial y Obras Menores, los días 03 y 04 de febrero; 09 y 10 de febrero; 16 de febrero; y 23 y 24 de febrero, abordando temas de seguridad en las labores, identificación de riesgos, medidas de control y reflexiones preventivas orientadas al autocuidado y al desempeño seguro de sus funciones. - Término del proceso de elaboración de los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) correspondientes a las siguientes actividades: Casas Tutelades Padre Aroldo Zepeda, Aseo vial, Obras menores, Camión recolector, Áreas verdes, Limpieza de dependencias, Incidentes y accidentes. Asimismo, se dio por finalizada la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) 2026. Toda la documentación fue remitida al Departamento Jurídico para su revisión desde el punto de vista legal y la incorporación de las observaciones o correcciones que correspondan. - Gestión del curso “Seguridad en el proceso de recolección y disposición de residuos domiciliarios”, a través de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con el objetivo de dar cumplimiento al programa de capacitación semestral dirigido a trabajadores recolectores. - Gestión y difusión de la firma de la Circular Informativa, suscrita por el Sr. Alcalde Juan Carlos Alfaro, dirigida a los representantes del empleador en el proceso del nuevo Comité Paritario de Higiene y Seguridad. - Envío y difusión de la circular a las personas designadas por la autoridad comunal como representantes del empleador. - Solicitud y coordinación con el Sr. Wilson González Galleguillos, asesor técnico de ACHS, para la disponibilidad de ambulancia los días 13 y 14 de febrero, en el contexto del evento comunal Festival “La Voz de la Montaña”, como medida de apoyo preventivo y de respuesta ante emergencias. - Reunión de coordinación con la Srta. Camila Segovia Borcosque, Psicólogo consultor de riesgo psicosociales, en el contexto de la reactivación del Comité Psicosocial, con el objetivo de planificar la aplicación del Cuestionario CEAL-SM 2026. - Reunión vía plataforma Zoom con la Srta. Karla Madrid, asesor por parte de ACHS, en el marco de asesoría técnica y definición de acuerdos para la Municipalidad de Andacollo por parte del organismo administrador para el primer semestre del año 2026. - Difusión al personal del proceso de elecciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad 2026,
--

dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°44, sobre constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios.

- Apoyo técnico en la actividad “Trekking Ancestral Yahuín”, entregando asistencia en materias de prevención de riesgos y seguridad para los trabajadores participantes.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Apoyo para actividad “Treking Yahuin”

5. - Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

02 y 17 de febrero: permiso administrativo
20: uso de descanso complementario

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero del 2026.

Para constancia firman:

René Pizarro Aguilera
Prestador de Servicios a Honorarios

Leticia Díaz Miranda
Jefe Departamento de Personal